DOCUMENTO

DA-Decreto: 08 Decreto - Exp. 060-17-TC-45 /2017 de Intervención

Ref^a. Decreto: **171227INCOasmc_modcto060**, Decreto n^o: **4301/2017**

Código para validación: 3MW7S-PFL4K-J7IX0 Fecha de emisión: 2 de enero de 2018 a las 9:15:48 Página 1 de 1

1.- Concejal de Hacienda, Desarrollo Económico de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado

27/12/2017/14:1 2. - Cargo Secretaria de Secretaría General de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Aprobado 27/1/22/017/14:1

3.- Cargo Directora Técnica R.I. de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria

4. - Cargo Secretaria Nº Resolucion de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Asignación nº Resolucion 201/2017/084-0

FIRMADO 28/12/2017 08:48





INCOasmc.modcto060

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos

Conforme a la propuesta emitida por el Sr. Interventor Accidental, firmada electrónicamente con fecha 26 de diciembre de 2017, he resuelto:

1) Aprobar la modificación de crédito 060/17/TC/45, por transferencia de créditos entre las siguientes entre las siguientes aplicaciones de las Aéreas de Gastos 3 y 4:

GASTOS		CRÉDITO	MODIFIC.	CTO.DEFINITIVO	MODIE	CACIONES	CRÉDITO	TIPO DE
CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL		EN MENOS (MC/)		MODIF.(*)
			PARTICULAR IN	HOTORE	zir iiini (iii o)	En menos (mo,)		
3342 ARTES ESCÉNICAS								
004.3342.227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS O PROFESIONALES	21.985,00		21.985,00	15.000,00		36.985,00	т
3230 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA			N ESPECIAL					
004.3230.221.03	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	96.311,00		96.311,00		15.000,00	81.311,00	т
	TOTAL ÁREA DE GASTO 3	118.296,00	0,00	118.296,00	15.000,00	15.000,00	118.296,00	
4910 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN								
003.4910.227.24	CONTRATACIÓN SERVICIO DE TELEVISIÓN LOCAL	2.700,00		2.700,00		2.111,50	588,50	т
003.4910.625.00	MOBILIARIO Y ENSERES 2017-4-INVNT-1	0,00		0,00	2.111,50		2.111,50	т
	TOTAL ÁREA DE GASTO 4	2.700,00	0,00	2.700,00	2.111,50	2.111,50	2.700,00	
	TOTALES	120.996,00	0,00	120.996,00	17.111,50	17.111,50	120.996,00	

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES EN MÁS (MP) EN MENOS (MP/)		PREVISIÓN DEFINITIVA	TIPO DE MODIF.(*)
	TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico y Festejos, según Decreto de la Alcaldía Nº 1240/2015.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y FESTEJOS

Dov fe

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

(firmado electrónicamente)

impresa del documento electrónico (Ref. 609196 3MW/7S-PFL4K-J7IXO 48EDFB652AB0B27D42C40848EE8A1CF92FA5A8A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de comprobar la validaz de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/pontal/verificarDocumentos.do